

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
25 DE MAYO DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **10:16 diez horas con dieciséis minutos** del día **jueves 25 veinticinco** de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Novena Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 17 diecisiete de mayo del año 2017 dos mil diecisiete
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 17 al 24 de mayo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1798/2016, 1816/2016, 1900/2016, 1904/2016, 1910/2016, 1916/2016, 2143/2016, 2181/2016, 46/2017, 125/2017, 222/2017, 227/2017, 251/2017, 270/2017, 281/2017, 284/2017, 289/2017, 297/2017, 305/2017, 314/2017, 323/2017, 326/2017, 332/2017, 333/2017, 335/2017, 338/2017, 342/2017, 347/2017, 350/2017, 356/2017, 377/2017, 403/2017, 406/2017, 411/2017, 432/2017, 435/2017, 459/2017, 461/2017, 471/2017, 480/2017, 523/2017, 525/2017 y 564/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 775/2016, 865/2016, 1652/2016, 1664/2016, 1809/2016, 1870/2016, 1991/2016, 2124/2016, 2151/2016, 2154/2016, 2166/2016, 026/2017, 171/2017. C) De los Recursos de Transparencia 035/2016, 054/2016, y 010/2017. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 171/2015. E) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 13/2015, 56/2015 y 132/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se proponen para dar de alta a 3 tres sujetos obligados en el catálogo, siendo estos los siguientes: Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Agencia de Energía del Estado de Jalisco. Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA).
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Informe de Investigación sobre la Queja de Protección de Datos Personales 02/2017.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 17 diecisiete de mayo del año en curso y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Dicho lo anterior y, toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0642/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0645/2017	Secretaría de Cultura
0653/2017	Congreso del Estado de Jalisco
0650/2017	Secretaría de Salud

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0024/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0641/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0644/2017	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0647/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0649/2017	Secretaría General de Gobierno
0652/2017	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0023/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
0026/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0640/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0643/2017	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
0646/2017	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0648/2017	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
0651/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0654/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0025/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, solicita la cancelación de acceso a los Sistemas Infomex, Sires y Plataforma Nacional de la Licenciada María Eugenia del Río González.

En el siguiente oficio, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, informa que su página oficial así como sus correos institucionales no funcionan por motivo de actualización, respaldo y mantenimiento, proporcionando un correo alterno en lo que restablezcan el servicio.

En el tercer oficio, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, informa que la unidad de transparencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Junta Local de Conciliación, Arbitraje del Gobierno del Estado de Jalisco (fusionadas en la primera) cambiará de domicilio al ubicado en avenida las palmas no. 96, colonia la aurora, en Guadalajara, Jalisco, por lo que solicitan le suspendan los términos del sistema INFOMEX, en lo que es el cambio referido.

Por otra parte, el Sistema DIF de Zapotlán del Rey, informa del cambio de titular de la unidad de Transparencia, quedando a cargo la C. Marcela Esmeralda Padilla de la Cruz.

En el siguiente oficio, el Instituto Municipal de la Mujer de Autlán, informa que el convenio que tenían con el Ayuntamiento de Autlán de Navarro ha terminado, por lo que solicitan nuevo usuario y contraseña para los sistemas que maneja este Instituto, haciendo del conocimiento que el C. Eduardo Larios Martínez será el Encargado de la Unidad de Transparencia.

En el sexto oficio, el Ayuntamiento de San Gabriel nos informa de falla en su página web.

En el siguiente oficio, el Sistema DIF del Municipio de Unión de Tula nos proporciona su sitio web, así como su correo electrónico.

Finalmente el Sistema DIF del Municipio de Zapotlán del Rey informa de la designación de la licenciada Marcela Esmeralda Padilla de la Cruz, como titular de su unidad de transparencia, asimismo hacen del conocimiento que realizarán cambios en el micro sitio de la página oficial del municipio, modificando toda su información fundamental así como los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto a los Comisionados si existe alguna observación en este punto.

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 17 de mayo y hasta las 24:00 veinticuatro horas del miércoles 24 veinticuatro de mayo del año en curso.	Del 4872 al 5067

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 046/2017 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Por una parte se modifican la respuestas del sujeto obligado en los recursos de revisión 046/2017 y 052/2017, por la otra se sobreseen respecto de los recursos de revisión 049/2017 y 055/2017.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 125/2017 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMAN las respuestas dadas a las solicitudes correspondientes a los recurso de revisión 125/2017 y 128/2017. Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud correspondiente al recurso de revisión 131/2017. Se REQUIERE al sujeto obligado.

LOS SIGUIENTES 5 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1798/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1816/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1904/2016 y su acumulado
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 289/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 323/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

LOS SIGUIENTES 10 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1910/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1916/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2143/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 222/2017
Sujeto obligado	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 284/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 305/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 342/2017
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 459/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 480/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 525/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

LOS SIGUIENTES 18 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1900/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2181/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 227/2017 ACUMULADOS
Sujeto obligado	Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 251/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 270/2017
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 281/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 297/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 326/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Toluca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 332/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tototlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 333/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 335/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 347/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 350/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 403/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 411/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 435/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 461/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acahualtán de Juárez
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 523/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Cultura
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LOS SIGUIENTES 05 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 314/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 338/2017 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 356/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 377/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de el Salto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 564/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

LOS SIGUIENTES 03 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 406/2017
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	se modifica y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 432/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 471/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	se modifica y se requiere.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción del recurso de revisión 403/2017, del cual se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del 2016.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos, con excepción del recurso de revisión 403/2017, el cual se aprueba por mayoría, con dos votos a favor y una abstención."

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 775/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina incumplida. Se impone una multa de 50 cincuenta veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización a la C. Luz del Carmen García Gómez ex Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado en mención. Se requiere nuevamente el cumplimiento de la resolución correspondiente a este recurso.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 171/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina incumplida. Se impone Amonestación Pública con copia al expediente laboral del servidor público JUAN RAMÓN TÉLLEZ NUÑO, en su carácter de Oficial Mayor Administrativo del Sujeto Obligado en mención. Se requiere nuevamente el cumplimiento de la resolución.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

LAS SIGUIENTES 11 DETERMINACIONES QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO, POR LO CUAL LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN LA DEJARÉ AL FINAL DE LA MISMA:

Expediente	RECURSO DE RÉVISIÓN 865/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1652/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1664/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1809/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1870/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amatitán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1991/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2124/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2151/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2154/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2166/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 26/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados."

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso c) les informo de las propuestas de resolución a los Recursos de Transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 35/2016
Sujeto obligado	Régimen de Protección Social en Salud, Jalisco (Seguro Popular)
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Infundado, se ordena Archivar como expediente concluido

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 54/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Infundado, se ordena Archivar como expediente concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 010/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la obligación del sujeto obligado de la publicación de información fundamental. Se ordena archivar el expediente como asunto concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso d) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA171/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tomatlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Incumplida. Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral, al C. Jorge Luis Tello García, Presidente Municipal del Ayuntamiento, por el incumplimiento de la resolución dictada por este Órgano Garante. Se requiere nuevamente el cumplimiento de la resolución correspondiente a este recurso.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 13/2015
Sujeto obligado	Sistema DIF Municipal de Amacueca, Jalisco,
Resolución	No se sanciona a la C. Elvira Valenzuela Rodríguez, entonces Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2012-2015. Se ordena archivar como expediente concluido.

Expediente	P.R.A. 56/2015
Sujeto obligado	Instituto Zapotlense de la Juventud,
Resolución	Se sanciona al C. Joel Morales Salcedo, Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2012-2015, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, por lo que se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos moneda nacional 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde a la fecha en que se cometió la infracción. Se ordena archivar como expediente concluido.

Expediente	P.R.A. 132/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Barca, Jalisco,
Resolución	No es de sancionarse y no se sanciona al C. Juan Pablo Mendoza González, entonces Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de La Barca, Jalisco. Se ordena archivar como expediente concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se proponen para dar de alta a 3 tres sujetos obligados en el catálogo, siendo estos los siguientes:

- A) Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.*
- B) Agencia de Energía del Estado de Jalisco.*
- C) Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA).*

Estos acuerdos fueron previamente circulados de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

*El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.*

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los acuerdos señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para que sean publicados en la página oficial del Instituto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Informe de Investigación sobre la Queja de Protección de Datos Personales 02/2017, en contra de la Secretaría de Educación Jalisco, mediante el cual se recomienda a la mencionada secretaría, realice acciones con el objeto de prevenir posibles vulneraciones a los datos personales de los integrantes de los comités de padres de familia e informe a este Instituto el cumplimiento de dicha recomendación.

Este informe fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el informe señalado.

Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De mi parte nada más informar y recordar a los sujetos obligados en Jalisco que estamos actualmente en este proceso de carga de información en el SIPOT, en la Plataforma Nacional de Transparencia en cuanto a las obligaciones de Transparencia que nos corresponden a los sujetos obligados en el país y que si mal no lo recuerdo, la semana pasada aprobamos el acuerdo en el cual se comienza con la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

En este sentido, informar a los sujetos obligados que no bajen la guardia con relación a esta carga de información, porque ya se comenzó con las verificaciones, aproximadamente, como primer bloque de sujetos obligados a verificar, tenemos alrededor de 108 autoridades, comenzaremos con aquellas de la zona metropolitana sin dejar de verificar también a algunos municipios del interior del

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.96.052017

Estado, esto debido a que son los que tienen en este momento o presentan menor carga de información.

Recordemos también que esta primera verificación, es una verificación diagnóstica, la cual lo que nos va a determinar es el estado actual de los sujetos obligados de Jalisco y del todo país, en cuanto a su situación relativa a la carga de obligaciones y cómo lo están haciendo.

Es importante que continuemos en esta responsabilidad, toda vez que también vale la pena señalar, que posterior al diagnóstico que se realice de esta primera verificación se pretende que se comiencen con las evaluaciones que ya van a implicar sanción respecto a cada una de las obligaciones que señala la ley de Jalisco y la Ley General de Transparencia. Nada más recordar la importancia de continuar con esa carga de información."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

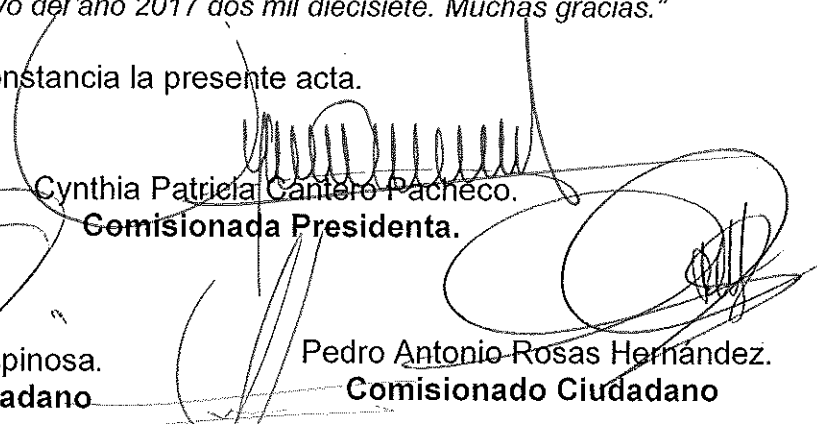
"Nada más comentar rápidamente que el día de mañana estaré presente y habrá una delegación de aquí del Instituto en San Luis Potosí, en una jornada regional para la armonización de las leyes estatales en materia de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. Habrá, según nos comentaron los organizadores, 16 o 17 entidades presentes con sus comisionados o con un comisionado por lo menos, entonces pues lo que podamos traer de allá lo haremos llegar en su momento al Congreso para seguir nutriendo aquí el proyecto de Jalisco.

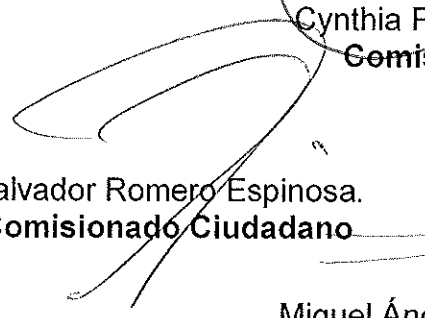
Y pues felicitar a la compañera presidenta por su calificación ayer en el examen."

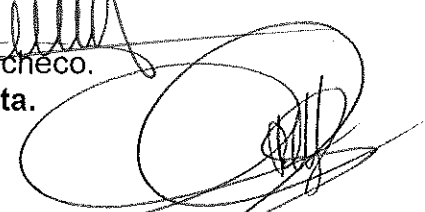
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

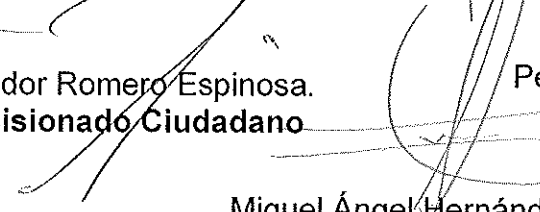
*"Gracias, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Décima Novena Sesión Ordinaria** siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día 25 veinticinco de mayo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.


Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano


Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

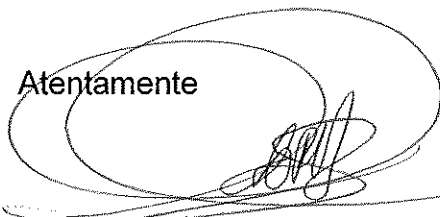
Fe de erratas

Vigésima Sesión Ordinaria del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

En relación a la aprobación del Acta de la sesión anterior inmediata de este Instituto, celebrada el día 25 veinticinco de mayo de 2017 dos mil diecisiete, es importante señalar que por un error involuntario, se informó a Secretaría Ejecutiva que la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 775/2016 correspondía al Sujeto Obligado Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, debiendo ser Ayuntamiento de Lagos de Moreno; por lo que se solicita llevar a cabo la aclaración correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 inciso i) de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Atentamente



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Comisionado Ciudadano
Pedro A. Rosas Hernández